



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

V CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

REGATA PARALELO 40

Parque Juan Carlos I, 28 de Marzo de 2015

INVITACIÓN Y BASES

LUGAR DE CELEBRACIÓN Y FECHA

Lugar: **Parque Juan Carlos I**

Día: **28 de Marzo de 2015**

ORGANIZA

Federación Madrileña de Piragüismo.

COLABORA

Club Deportivo Básico Piraguamadrid.

COMITÉ ORGANIZADOR

Estará formado por el Presidente de la Federación Madrileña de Piragüismo o en quien éste delegue.

El Comité remitirá a la FMP las características de la prueba, del río, lago o embalse, plano de recorrido, accesos, zona de aparcamiento etc.

Finalizada la prueba enviará a la FMP una memoria de la misma con fotografías, patrocinadores y todo cuanto considere necesario para dar publicidad al evento.

El acta de la prueba con los resultados será remitida a la FMP por el Juez Árbitro de la misma.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición estará formado por el Presidente de la FMP o directivo en quien delegue, el director de actividad de la FMP o en su defecto el Técnico-Coordenador de la FMP, el Presidente o representante de la entidad colaboradora y por último el Juez Árbitro de la Competición.

JUECES DE LA REGATA

Nombrados por la Junta Directiva de la F.M.P a propuesta del Comité Técnico de Árbitros de la FMP.

HORARIO

La competición dará inicio a las 09:30 horas con la Reunión de Delegados. Una vez que la FMP reciba todas las Inscripciones, **informará del horario definitivo a los clubes.**

PARTICIPACIÓN

Es obligatorio estar dado de alta como Club en la FMP o RFEP mínimo una semana antes del día de la fecha de la competición.

Los clubes deberán acreditar técnicos y jefe de equipo.

Todos los palistas y técnicos deberán estar provistos de licencia federativa con una semana de anticipación a la competición.

Se permite la participación de palistas de otras autonomías. Se elaborará una clasificación única



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

V CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

REGATA PARALELO 40

Parque Juan Carlos I, 28 de Marzo de 2015

INSCRIPCIONES

Los clubes deberán rellenar el documento adjunto y entregarlo como **fecha límite** en la F.M.P. o a través del correo electrónico fmp@piraguamadrid.com **antes del MIÉRCOLES 25 DE MARZO A LAS 18:00H, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la FMP con posterioridad a la hora y fecha indicadas.** En el acto de Confirmación y Modificación de inscripciones **cada club podrá hacer un máximo de 6 cambios.**

CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIA

CATEGORIA	HOMBRE			MUJER	
	DISTANCIA	K2	C2	DISTANCIA	KAYAK
SENIOR	4.000 m	K-2	C-2	4.000 m	K-2
VETERANO	4.000 m	K-2	C-2	4.000 m	K-2
PARACANOE **	4.000 m.	V-1		4.000 m.	V-1

Existirá categoría con la presencia de 3 palistas y 2 de ellos de diferentes Clubes.

**** Paracanoë:** en función de las inscripciones recibidas, se optará por la fusión de categorías en caso de baja participación. Categoría Absoluta.

ORDEN PROVISIONAL DE SALIDAS

Podrá modificarse según el número de embarcaciones inscritas.

09:30H

REUNIÓN DE DELEGADOS

HORA DE SALIDA: 12:00H

HOMBRE C-2 SENIOR
HOMBRE C-2 VETERANO

HORA DE SALIDA: 12:30H

MUJER K-2 SENIOR
MUJER K-2 VETERANA
PARACANOE

HORA DE SALIDA: 13:00H

HOMBRE K-2 SENIOR
HOMBRE K-2 VETERANO

V CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

REGATA PARALELO 40

Parque Juan Carlos I, 28 de Marzo de 2015



PUNTUACIÓN

La clasificación individual se elaborará siguiendo las siguientes tablas de puntuación:

Puesto Puntos

1º	20
2º	16
3º	12
4º	8

Los puestos sucesivos al 4º, restarán un punto con respecto al anterior, hasta el 10º puesto. Sólo puntuarán de esta manera los diez primeros clasificados por categoría y modalidad. A partir del puesto 11º puntuarán 1 puntos siempre que lleguen en control.

Puntuación por clubes

Será el resultado de la suma de puntos de todos los barcos que hayan entrado en control en cada una de las categorías y modalidades.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

V CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

REGATA PARALELO 40

Parque Juan Carlos I, 28 de Marzo de 2015

CIERRE DE CONTROL

El tiempo de cierre de control para dichas categorías será de **5 minutos a partir del palista que entre en primera posición.**

TROFEOS

Clasificación Campeonato autonómico de Madrid

Se hará una clasificación individual y por equipos.

Se aplicará el Reglamento General y Técnico de la Real Federación Española de Piragüismo para la de recogida de trofeos.

DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados, además de abandonar inmediatamente el campo de regatas restarán 10 puntos a la clasificación por clubes.

EMBARCACIONES K-2 Y C-2

Debido a exigencias de la Confederación Hidrográfica del Tajo, la FMP certificará el estado de óptima limpieza de los barcos que tomarán parte en la competición con el objetivo de evitar la introducción de la especie Mejillón Cebra en la cuenca del Tajo. De dicha limpieza estarán exentas las embarcaciones del Club Deportivo Básico Piraguamadrid (por celebrarse la competición en su base náutica) y aquellas que presenten el certificado de idoneidad de la Federación Autonómica de procedencia. Para el resto de embarcaciones, la FMP pondrá a disposición un lavadero en la zona exterior del club el día de la competición **en horario de 08:30 a 09:30 hrs.**

NO PODRÁ PARTICIPAR NINGUNA EMBARCACIÓN SIN HABER SIDO DESINFECTADA PREVIAMENTE.

Otras observaciones:

Se recuerda la obligatoriedad de sistemas de flotabilidad en las embarcaciones, salvo cuando tengan garantizada la flotabilidad por sí mismas y de un sistema de fijación de tablillas.

AUTORIZACIONES

Todos los participantes ceden y autorizan el uso de las imágenes, sonidos y datos obtenidos en dichas regatas para los fines propios de la FMP, posibilitando su difusión por los medios que la FMP considere y dentro de sus fines estatutarios. Si los participantes fueran menores, el Club se responsabiliza de la existencia de la autorización expresa de sus padres o tutores.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

V CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

REGATA PARALELO 40

Parque Juan Carlos I, 28 de Marzo de 2015

ENTREGA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará a los clubes en la reunión de delegados. Los responsables de cada club devolverán el conjunto completo de los dorsales de su club al término de la competición.

La no devolución de cada dorsal supondrá la penalización de 20€.

DISPOSICIÓN FINAL

La inscripción, participación en una regata por parte de un Club, palista, técnico o juez-árbitro implica la aceptación de las normas y disciplina de la FMP y de la RFEP.

En todo lo que no quede expuesto en el presente Reglamento, se tendrá en cuenta lo dispuesto en los Reglamentos de la RFEP, (Reglamento General y Técnico de Competiciones, Reglamento de Aguas Tranquilas). La FMP se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento si lo estimase oportuno.

NOTA IMPORTANTE: ACCESO DE VEHÍCULOS

Todos los clubes que vayan a participar en la competición, deberán **comunicar a la FMP junto** con la hoja de inscripción, **los números de matrícula** de los vehículos que vayan a acceder al recinto de competición, de lo contrario esos vehículos no podrán entrar en la instalación.

Entrada de material deportivo.

Acceso de vehículos y remolques: apertura de la barrera en TURNOS de 08:00 a 09:00 horas.

Los clubes que se presenten fuera de este horario tendrán que estacionar sus vehículos en el parking superior y deberán acceder al campo de competición andando con el material.

Los clubes que accedan al recinto de competición en vehículo, deberán estar a la hora indicada para hacer grupos con los vehículos y bajar a la zona del hangar, descargar el material y salir de nuevo para estacionar el remolque y vehículo en los aparcamientos de la entrada, o el del auditorio (ver mapa anexo señalado en azul).

Salida de material deportivo.

Acceso de vehículos y remolques: apertura de la barrera en TURNOS de a la finalización de ambas competiciones y cuando así lo indique el comité organizador.

Aconsejamos que si los clubes desean tener libertad de entrada y salida de vehículos y remolques fuera de los horarios establecidos deberán estacionarlos en el aparcamiento y bajar el material a mano.